

Fecha de
Elaboración: 24/NOVIEMBRE/2016.

Jefe inmediato JUAN CARLOS SEGURA

Consecutivo por Área: 0482

Delegación: CHIHUAHUA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ESCOBEDO RAMOS ARMANDO ABRAHAM
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre(s)

Periodo: DEL 16 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2016

Lugar: INTERIOR DE LOS MUNICIPIOS DE BOCOYNA, GUERRERO Y OCAMPO CHIH.

Objeto de la comisión: REALIZAR ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL Y/O IMPACTO AMBIENTAL AL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BOCOYNA Y OCAMPO CHIH.

Síntesis: El día **16/11/2016:** Se efectuó traslado de la ciudad de Chihuahua Chih., rumbo al Parque Nacional Cascada de Basaseachi y al interior del municipio de Ocampo Chih., pasando por las localidades conocidas como El Aguaje, Barraganes, Santa Isabel, Cuauhtémoc, La Junta, San Pedro, Rio Verde, Tomóchi, Agua Caliente, Los Periquitos, las Estrellas y Basaseachi, Chih.

Este mismo día en la Localidad Basaseachi municipio de Ocampo Chih., se efectuó recorrido hacia el interior de este municipio coordinándonos con 18 elementos de la policía estatal única del Estado de Chihuahua dado que se trataba de un operativo forestal para verificar la legal procedencia de materias primas forestales recorriendo caminos encontrando derribos forestales ilícitos en los lugares que ubican las coordenadas geográficas N28° 15' 10.5'' W108° 11' 05.8''; N28° 15' 10.0'' W108° 11' 08.1''; N28° 14' 57.4'' W108° 10' 47.5'';

El día **17/11/2016:** Se efectuó traslado del ejido Basaseachi Municipio de Ocampo Chih., hacia rumbo al Parque Nacional Cascada de Basaseachi y al interior del municipio de Ocampo Chih., hacia la "Zona Critica San Juanito" ubicada al interior de los municipios de Bocoyna y Guerrero Chih., pasando por las localidades conocidas como las Estrellas, Betórachi, Huévachi, Calaveras, El Barro, El Ranchito, San Juanito, Bocoyna, Sisoguichi, Méguachi, Ahuichique, y San Pablo de la Sierra, ubicados en los municipios de Ocampo, Bocoyna y Guerrero Chih.

Este mismo día dado se continuo con el operativo forestal a efectuando recorridos por el interior del municipio de Bocoyna Chih., detectando ilícitos forestales, en los lugares que ubican las coordenadas geográficas N27° 50' 17.2'' W107° 28' 24.2''; N27° 50' 48.2'' W107° 26' 36.8''; además se recorrieron otros lugares que se ubican en las coordenadas N27° 49' 40.4'' W107° 27' 14.4''; N27° 49' 34.2'' W107° 28' 33.9''; y N27° 47' 17.0'' W107° 32' 58.8'';

El día **18/11/2016:** Con la misma tónica de trabajo previa, se procedió a efectuar recorridos por la zona Critica San Juanito hacia el municipio de Guerrero Chih., recorriendo lugares que se ubican en las coordenadas N28° 01' 27.2'' W107° 37' 39.7''; N28° 02' 44.3'' W107° 39' 08.7''; N28° 04' 31.2'' W107° 40' 14.3''; N28° 04' 38.2'' W107° 43' 24.3''; no detectando Transporte ilícito de materias primas forestales.

Fecha de
Elaboración: 24/NOVIEMBRE/2016.

Acto seguido se procedió a efectuar el traslado hacia la ciudad de Chihuahua Chih., pasando por las localidades Sehuerachi, El Roble Rancho Blanco, El Nogal, San Pedro, La Junta, El Rosario, Cuauhtémoc, Barraganes, el Mirador, El Aguaje, Palomas y El Fresno

Nota: Dado el carácter especial y la forma en que se llevaron a cabo los recorridos fue necesario adquirir víveres y prepara alimento en el lugar de los hechos.

Así mismo dadas las distancias a recorrer desde el municipio de Ocampo hasta la "Zona Critica San Juanito" y con la finalidad de no perder tiempo para efectuar recorridos de vigilancia al interior de los municipios de Bocoyna y Guerrero Chih., pues el factor sorpresa es esencial en esta zona, se compraron algunos alimentos en establecimientos comida rápida de paso de en los que no expiden comprobantes fiscales (tiendas de abarrotes).

NOTA: Dadas las distancias que hay que recorrer en el Estado de Chihuahua para llegar a algunos predios de los diferentes municipio del Estado y del tiempo perdido en el traslado y del tiempo que se necesita para efectuar las inspecciones, además de que en muchos lugares no existen establecimientos que expidan facturas, queda la disyuntiva "O trabajamos o perdemos el tiempo en estar buscando facturas en establecimientos que se dedican a preparar y vender alimentos y que expidan facturas", que por lo común se encuentran muy distantes del lugar de los recorridos, NO Omitiendo señalar que la TARIFA otorgada para esta comisión es MENOR a la tarifa Normal de gastos comprobables, lo que es INEQUITATIVO en cuanto a la tarifa de no comprobables tradicional.

Resultados Obtenidos: Se efectuaron recorridos al interior de tres municipios del Estado de Chihuahua, inspeccionando solo cinco vehículos que transportaban materias primas forestales.

Contribución: Con estas acciones se contribuye para prevenir posibles desequilibrios ecológicos, al igual que promover el adecuado y legal aprovechamiento de los recursos naturales y la imposición de sanciones y medidas correctivas en caso de ser necesario al detectarse transgresión a la normatividad y procedimientos en la materia.

Atentamente.

Vo. Bo.


ING. ARMANDO ABRAHAM ESCOBEDO RAMOS

Comisionado

ING. JUAN CARLOS SEGURA

Jefe Inmediato.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.